

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

22

Las personas en situación de sin hogar acompañadas por Cáritas

Contexto en 2019 y durante
el estado de alarma y la COVID-19



Cáritas

Las personas en situación de sin hogar acompañadas por Cáritas

Contexto en 2019 y durante
el estado de alarma y la COVID-19



Cáritas

Colección Estudios e Investigaciones

Octubre 2020

© Cáritas Española Editores
Embajadores, 162
28045 Madrid
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es

Preimpresión e impresión:
Arias Montano Comunicación
www.ariasmontano.com

Índice

1. Introducción	5
2. El acompañamiento a las personas en situación de sin hogar en Cáritas (PsSH)	7
2.1. El Modelo de Acción Social de Cáritas	8
2.2. Un triple enfoque de intervención y acompañamiento social	9
2.3. Nuestros medios y recursos	10
2.4. El contexto singular de la COVID-19: acción social en tiempos de crisis sociosanitaria	13
3. Metodología del estudio	15
4. Resultados del estudio	17
4.1. Datos básicos de atención a personas sin hogar durante el año 2019	17
4.1.1. Tipología de centros y recursos	17
4.1.2. Número total de plazas gestionadas	21
4.1.3. Nivel de ocupación de las plazas y ratio de ocupantes por espacios o habitaciones de los recursos de tipo habitacional	23
4.1.4. Estancia máxima y estancia media	25
4.1.5. Tipo de prestaciones o servicios ofrecidos	27
4.1.6. Agentes que trabajan en los recursos de intervención PsSH	29
4.1.7. Número total de personas sin hogar acompañadas en 2019	30
4.2. COVID-19: situación desde el inicio de la crisis y el estado de alarma	33
4.2.1. Impacto de la COVID-19 en la actividad dirigidas a PsSH	33
4.2.2. Creación o cierre de centros y plazas	34
4.2.3. Cambios en las necesidades de agentes en los recursos de intervención	37
5. Principales retos de la desescalada y nueva normalidad para la Confederación y el Tercer Sector de Acción Social (TSAS)	39
5.1. Reorganización interna de la intervención	39
5.2. Gestionar el posconfinamiento, después del dispositivo provisional	40

5.3. Retos del trabajo en red y de la denuncia	41
5.4. Protocolos y medidas de seguridad	41
5.5. Adaptar la intervención sí, pero conservando el enfoque de derechos humanos frente al asistencialismo	42
6. Implicaciones y reflexiones para la acción	45
6.1. En torno al análisis de la realidad y la recogida de datos	45
6.2. En relación a la tipología de los recursos de atención	46
6.3. Perfil de personas atendidas y agentes	47
6.4. Nuestra acción en relación a las administraciones públicas	49
6.5. Implicaciones y reflexiones frente al impacto de la COVID-19	50
Anexo 1	
Apunte conceptual sobre la tipología ETHOS (Europea de Sin Hogar y Exclusión Residencial)	53
Anexo 2	
Cuestionario de consulta	55

1. Introducción

La Fundación FOESSA, en su «VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España», afirma que la desigualdad en el acceso a la vivienda es un factor clave en las dinámicas de exclusión social; recoge que la exclusión de la dimensión de la vivienda afecta al 24% de la población general, al 60% de aquellas personas que viven situaciones de exclusión y al 69% de la población en exclusión severa¹. El acceso a una vivienda digna se ha convertido en un derecho inaccesible para muchas personas y familias, que sufren la inseguridad y la inadecuación de su hogar, y tiene una influencia notable sobre los recursos económicos, sobre el estado de salud y sobre los proyectos vitales de las personas más jóvenes.

Para poder modificar esta realidad sangrante, debemos profundizar, ampliar y complementar los datos de que disponemos para así realizar un análisis de la realidad adecuado, que nos permita una posterior reflexión y adaptación de nuestra acción y recursos a lo que las personas realmente necesitan. Sabemos de lo complejo de la medición de todo lo que tiene que ver con la exclusión social, y en concreto de la dificultad para recopilar datos que existen en torno la realidad del sinhogarismo. Por ese motivo, y porque como Confederación de Cáritas Española tenemos presencia y desarrollamos nuestra acción con personas en situación de sin hogar en todo el territorio, nos parecía necesario e importante llevar a cabo un proceso de recogida de datos y cuantificación de las personas en situación de sin hogar acompañadas por la Confederación. Por medio de una consulta en línea, hemos recogido, por

¹ <https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Focus-Vivienda-FOESSA.pdf>.

un lado, una visión global de la Confederación sobre la intervención con las personas en situación de sin hogar (PsSH) en el año 2019, y, por otro, hemos podido dimensionar y conocer el impacto de la COVID-19 en los recursos y en las personas.

Los resultados se recogen en el presente estudio, en el que hemos querido mantener una mirada amplia a las diferentes realidades de sinhogarismo, recogiendo las situaciones que tradicionalmente se han entendido como «vivir sin techo» o «sin vivienda», según las categorías A y B recogidas en la clasificación ETHOS de exclusión residencial². Así damos un paso hacia una recogida de datos que intenta ser más completa, y visibilizar realidades en estas dos categorías que suelen quedar ocultas en muchas investigaciones, recogidas de datos y estudios, como son, por ejemplo, las que viven las mujeres que sufren violencia de género, las personas migrantes o las familias con niños y niñas que carecen de una vivienda.

Esperamos y deseamos que los datos que nos arroja el estudio nos sirvan para lo que inicialmente pretendemos: **comprender mejor la realidad y profundizar en las acciones que como Cáritas desarrollamos con las personas en situación de sin hogar, para así poder reflexionar y adaptar en caso necesario nuestra intervención a lo que necesitan las personas, manteniéndolas realmente en el centro de nuestra acción.**

² https://www.feantsa.org/download/ethos_spain-24518105836657575492.pdf.

2. El acompañamiento a las personas en situación de sin hogar en Cáritas

Cáritas, como confederación oficial de entidades de acción caritativa y social de la Iglesia católica, tiene en su esencia la atención preferencial de las personas en situación de exclusión. Como nos recuerda el papa Francisco, «de nuestra fe en Cristo hecho pobre, y siempre cercano a los pobres y excluidos, brota la preocupación por el desarrollo integral de los más abandonados de la sociedad³». Estas palabras reflejan y sustentan la motivación profunda de nuestra opción por poner a las personas en situación de grave exclusión en el centro de nuestra acción. Además, Cáritas representa la opción que hace la comunidad cristiana por las personas empobrecidas y en procesos de exclusión.

Una expresión fundamental actual de la grave exclusión social la representan el sinhogarismo y la exclusión residencial; en particular la irrupción de la COVID-19 y el confinamiento han puesto de relieve la importancia de disponer de un espacio seguro para vivir. Son miles las personas que ven vulnerado y comprometido su derecho humano a una vivienda adecuada en el Estado español. Desde la Confederación de Cáritas nos unimos a la definición que hace FEANTSA (Federación Europea de Organizaciones Nacionales que Trabajan con Personas Sin Hogar), y de la que Cáritas es miembro, de las personas en situación de sin hogar: «aquellas personas que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas y otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma».

³ Papa Francisco (2013): *Exhortación apostólica Evangelii gaudium*, n. 186.

2.1. El Modelo de Acción Social de Cáritas

El Modelo de Acción Social de la Confederación de Cáritas Española (M.A.S) nos recuerda que todos somos personas, seres humanos plenos e iguales en dignidad y en derechos. La persona es un ser integral, único e irreplicable que posee potencialidades y capacidades, y es por tanto poseedora de la máxima dignidad posible. Son las personas las que se tornan en eje y centro fundamental de nuestra acción, en especial las personas más vulnerables y expuestas a procesos de exclusión y expulsión de la sociedad. En nuestra intervención hemos de partir de la realidad, de lo que está pasando, de lo que le sucede a la persona en un contexto concreto que está generando sufrimiento, para poder intervenir y modificar esa realidad.

Nuestro M.A.S tiene en uno de sus fundamentos el acompañamiento: «Nuestro modelo de acción opta por un método centrado en el acompañamiento a los procesos de crecimiento de las personas y de las comunidades, lo cual centra la atención en los caminos más que en las metas⁴».

Un acompañamiento entendido como herramienta y modelo de intervención, destinado a generar procesos de inclusión, desde criterios de calidad y calidez, de una manera individualizada e integral, y adaptada a lo que le sucede a la persona y necesita. Este acompañamiento lo llevamos a cabo con distintas intensidades en todos los momentos en que intervenimos con las personas, desde el trabajo de calle y la acogida en el ámbito parroquial a los diferentes recursos de alojamiento de que disponemos en la Confederación.

En nuestro acompañamiento le damos especial importancia a la participación de las personas en situación de sin hogar, tanto en sus propios procesos de inclusión como en relación a la comunidad y a la sociedad, como mutuo espacio de colaboración y construcción conjunta. Participación entendida como derecho, como herramienta, como necesidad, como elemento de dignidad, como una posibilidad ineludible de construir juntos y juntas una sociedad más incluyente, solidaria e igualitaria.

⁴ Cáritas Española (2009): *Modelo de Acción Social*, Madrid.

Desde Cáritas son muchos los años que nos avalan en el trabajo destinado a las personas en situación de sin hogar, analizando sus causas y consecuencias, destinando recursos humanos y materiales para su abordaje, realizando acciones de sensibilización que ayuden a enfocar y revertir esta problemática; pero sobre todo poniendo rostro y nombre a las personas e historias de vida que llegan a nuestros recursos, buscando orientación y atención para dar respuesta a sus necesidades y derechos más básicos: vivienda, alimentación, higiene, afecto; en definitiva, buscando espacios de esperanza y acogida.

2.2. Un triple enfoque de intervención y acompañamiento social

Esta intervención y acompañamiento social con las personas en situación de sin hogar y exclusión residencial los llevamos a cabo desde un triple enfoque:

- **Enfoque centrado en la persona:** nuestro Modelo de Acción Social recoge la centralidad de la persona en la intervención que desarrollamos. Para que esto sea así, el sistema de atención público y privado debe ser capaz de dar una respuesta integral, donde se potencie la autonomía de la persona y la participación en las decisiones que le afecten, para que sea el sistema el que se ajuste a las necesidades y demandas de la persona, facilitando los recursos necesarios que respondan a sus necesidades.
- **Enfoque de derechos:** nuestro acompañamiento está impregnado de Derechos Humanos: acompañamos desde una mirada integral, respetando la libertad de la persona, buscando la transformación personal, comunitaria y estructural. Acompañamos a las personas cuando ven sus derechos vulnerados, para posibilitar un desarrollo que garantice las plenas condiciones para el ejercicio de la igualdad y dignidad humana, de sus derechos y su participación.
- **Enfoque estructural del sinhogarismo y la exclusión:** el sinhogarismo se fundamenta en claves de exclusión, desigualdad y pobreza, frente a interpre-

taciones que hacen referencia a situaciones individuales o personales. Las personas en situación de sin hogar no lo están debido a unos factores personales o relacionales aislados (problemas de salud, discapacidad, adicciones, procedencia, violencia familiar, etc.), sino que además intervienen de manera marcada factores institucionales (reducción de la protección social, salida de una institución sin alternativa residencial, etc.) y factores estructurales (cambios y expulsiones del mercado laboral, bajo desarrollo de las promociones de vivienda pública y de alquiler social, pérdida de la vivienda por impago sin una alternativa, dificultad en el acceso al sistema sanitario, etc.)

2.3. Nuestros medios y recursos

La Confederación de Cáritas Española desarrolla su acción en todo el territorio, con presencia en las 17 Comunidades y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Todo ello gracias a la labor e implicación de las personas participantes, de las cerca de 81.000 personas voluntarias y de las personas contratadas en las 70 Cáritas diocesanas y más de 6.000 Cáritas parroquiales. A continuación, veremos con datos actualizados a 2019 y después del estado de alarma con cuántas personas contamos para atender y acompañar a las personas sin techo y sin vivienda.

En lo referido a las personas en situación de sin hogar, acompañamos en el acceso y ejercicio del derecho humano a una vivienda desde las cuatro categorías ETHOS de exclusión residencial propuestas por FEANTSA: sin techo, sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada. Esa es precisamente una de nuestras fortalezas como Confederación: acompañamos a las personas allá donde desarrollan sus vidas, ya sea en la calle, en los centros de acogida, centros de día, pisos y recursos de alojamiento, residencias, etc. Intervenimos y estamos presentes en realidades como el trabajo temporero, los asentamientos urbanos y agrícolas, las infraviviendas, y realizamos muchas acciones encaminadas a la prevención de la pérdida de vivienda y al acceso a una vivienda adecuada.

Nuestra red de atención para personas en situación de sin hogar dispone, entre otros, de los siguientes recursos y acciones:

- Servicios de acogida y/o información:
 - Oficinas y puntos de información.
 - Atención primaria.
- Espacios para la cobertura de necesidades básicas:
 - Servicio de duchas, salud e higiene, etc.
 - Lavandería, consigna y ropero.
 - Comedores sociales y alimentación.
 - Centros nocturnos de baja exigencia (calor y café, centros de emergencia, etc.).
 - Centros de emergencia y de ola de frío.
- Trabajo de calle.
- Espacios de acompañamiento diurno:
 - Centros de día.
 - Talleres formativos, ocupacionales, prelaborales, etc.
 - Orientación para el empleo.
 - Orientación e intermediación en el acceso a la vivienda.
- Espacios residenciales:
 - Centros y casas de acogida.
 - Viviendas supervisadas.
 - Pisos de autonomía y para la inclusión.
 - Pensiones sociales.

Pero no solo los recursos son importantes; son fundamentales el trabajo en red y la coordinación, desarrollados tanto a lo interno como a lo externo de Cáritas, dirigidos a facilitar la atención más adecuada y eficaz para las personas que acompañamos.

Además del acompañamiento y la intervención directa con las personas que sufren el sinhogarismo y la exclusión residencial, también llevamos a cabo acciones de sensibilización con la sociedad. Es imprescindible para modificar la realidad el visibilizar y poner en valor la realidad de las personas sin hogar, enfocando nuestros mensajes y acciones a diferentes públicos y agentes sociales: espacios educativos, medios de comunicación, administraciones públicas, empresas, etc. Una acción fundamental de sensibilización que llevamos a cabo en el mes de octubre en toda la Confederación de Cáritas es la Campaña «Nadie Sin Hogar», que venimos desarrollando desde 1992, y en la que colaboran otras entidades y plataformas que trabajan con personas sin hogar, como son FACIAM, BesteBi de Bilbao y la XAPSELL (Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar Barcelona).

También son fundamentales las acciones de incidencia política, a través de las cuales queremos contribuir a la transformación de un modelo socioeconómico que genera desigualdad y que deja fuera, en la periferia, a las personas que mayor exclusión sufren, las personas en situación de sin hogar. La realidad social nos interpela, y queremos generar cambios encaminados a mejorar la vida de las personas en exclusión, influir e incidir ante las administraciones en la elaboración de políticas públicas, con especial significancia en el diseño de políticas de vivienda con enfoque de Derechos Humanos, y que pongan a las personas en el centro como camino ineludible para la vivencia de la dignidad única de cada una de ellas.

Ninguna de estas acciones sería posible sin la presencia e implicación del voluntariado, miles de personas que son el corazón de Cáritas, y que están fuertemente comprometidas con el cambio hacia una sociedad más justa a través de valores como la solidaridad, la gratuidad y la igualdad.

2.4. El contexto singular de la COVID-19: acción social en tiempos de crisis sociosanitaria

Actualmente, a la atención y acompañamiento que realizamos como Cáritas con las personas en situación de sin hogar hay que sumar el impacto de la COVID-19, que está suponiendo que los factores de exclusión social y residencial se multipliquen en toda la sociedad, y que se encarnen con mayor intensidad en la vida de las personas más vulnerables, las que carecen de un hogar donde poder refugiarse, cuidarse o poder pasar el confinamiento. En esta situación de pandemia hemos podido precisamente hacernos más conscientes de la importancia del hogar, del lugar donde guarecernos, protegernos, estar a salvo, descansar, cuidarnos, etc. Las personas en situación de sin hogar son un grupo especialmente vulnerable en el contexto de la pandemia: dormir en la calle o permanecer en alojamientos temporales o de emergencia (albergues, refugios nocturnos, etc.) los coloca en una situación de alto riesgo (en el contagio propio y en la transmisión del virus), y dificulta su acceso a un espacio adecuado de cuidado, higiene y/o aislamiento.

Muchas de las medidas dirigidas desde el inicio de la pandemia a la población en general (autoaislamiento, aumento de la higiene, quedarse en casa, distanciamiento social estricto, etc.) no supusieron una alternativa realista ni posible para las personas que viven en la calle y que no disponen de un lugar donde confinarse. Las respuestas que se ofrecieron por parte de las administraciones públicas a las situaciones las personas que viven en la calle han sido en general enfocadas desde la emergencia, con el fin de habilitar espacios temporales donde alojarse durante el estado de alarma, a través en muchos casos de la apertura de dispositivos «macro» (polideportivos, pabellones, etc.). Este tipo de recursos masivos presentaban dificultades para mantener espacios de dignidad, seguridad e intimidad, más centrados únicamente en la cobertura de necesidades básicas, etc., dejando fuera de ellos además a muchas personas.

Como Cáritas hemos colaborado (y seguimos haciéndolo) en el proceso de desescalada y reconstrucción, en la medida en que se han gestionado varios de los recursos y plazas de emergencia habilitadas en el territorio, como veremos en este informe. Dada la situación actual, con multitud de rebrotes

en todo el territorio, y una gran incertidumbre sobre un posible nuevo confinamiento, no podemos caer en los mismos errores que meses atrás, sino que debemos pensar en clave de derechos y de generar espacios de calidad y calidez adaptados a las necesidades de las personas. Partimos de la base de que una vivienda digna, en un hábitat sostenible y adecuado, y en un entorno comunitario, es la mayor y mejor protección posible. Por ello las acciones que desarrollemos a partir de ahora deberían tener como último horizonte facilitar el acceso a una vivienda adecuada a las personas que carecen de ella cuanto antes.

3. Metodología del estudio

En el informe hemos querido identificar y describir a las personas sin hogar acompañadas por Cáritas siguiendo la tipología ETHOS de exclusión residencial, centrándonos en las categorías de sin techo y sin vivienda. En anexo de este informe⁵ se describen, dentro de estas categorías, las situaciones con las que habitualmente trabajamos.

Hemos querido apostar también por una recogida de datos de las situaciones de sinhogarismo más completa, ampliando la mirada a lo que habitualmente se recoge en los estudios e investigaciones en estas dos categorías (que suele ser o bien las personas en situación de calle o que residen en centros de urgencia y de acogida, albergues, etc.). Esto ha implicado la necesidad de consultar y recoger situaciones de diferentes servicios y programas, no solo de personas sin hogar (por ejemplo, mujeres que sufren violencia de género, o personas migrantes en recursos específicos...). Ello ha supuesto un trabajo y recogida de datos compleja que ha requerido la colaboración de muchas personas y áreas de trabajo tanto en Cáritas Española como en las Cáritas Diocesanas, en todo el territorio español.

En total, 58 Cáritas Diocesanas han participado en la consulta, el 84% de las CC.DD. consultadas, el 92% de las Cáritas Diocesanas que tienen algún tipo de proyecto de intervención con personas en situación de sin hogar. El proceso seguido constó de dos fases:

⁵ Anexo 1: Apunte conceptual sobre la tipología ETHOS (Europea de Sin Hogar y Exclusión Residencial). <https://www.feantsa.org/en/toolkit/2005/04/01/ethos-typology-on-homelessness-and-housing-exclusion#:~:text=FEANTSA%20has%20developed%20a%20European,for%20transnational%20exchanges%20on%20homelessness> EUROPEAN TYPOLOGY OF HOMELESSNESS ETHOS AND HOUSING EXCLUSION https://www.feantsa.org/download/ethos_spain-24518105836657575492.pdf.

- Se realizó una fase de testeo de la herramienta de recogida entre el 12 y el 21 de mayo,
- Finalmente se implementó la fase de trabajo de campo, a través de la plataforma online Survey Monkey, entre el 26 de mayo y el 5 de junio.

La acción de Cáritas no comprende toda la realidad de las personas sin hogar, pero sí contiene una gran diversidad de las realidades de sinhogarismo, por lo que la imagen de esta investigación es una buena representación del volumen y características de este hecho social.

Una vez realizado este estudio, tenemos la intención de continuarlo y poder realizar una actualización de los contenidos y de los datos de atención que realizamos como Cáritas con las personas en situación de sin hogar de manera bianual, lo que nos ayudaría a seguir mejorando nuestro análisis de la realidad y, por consiguiente, nuestra acción.

4. Resultados del estudio

4.1. Datos básicos de atención a personas sin hogar durante el año 2019

En las siguientes páginas se presentan los resultados de la consulta a las CC.DD. referidos a la atención a personas sin hogar durante el año 2019, a 31 de diciembre. Es importante tener en cuenta que Cáritas desarrolla su acción en todo el territorio español (63 Cáritas Diocesanas tienen algún tipo de proyecto de intervención con personas en situación de sin hogar).

- Por un lado, hemos preguntado sobre el tipo de respuesta que ha ofrecido en 2019 la red de atención de personas sin hogar de la Confederación: tipología de centros y recursos, número total de plazas disponibles y ocupadas, tipo de prestaciones y servicios ofrecidos, agentes que trabajan en los recursos de intervención.
- Por otro lado, hemos consultado sobre el número total de personas sin hogar atendidas por las CC.DD., así como sobre el perfil general de estas personas.

4.1.1. Tipología de centros y recursos

Nuestra red de atención para personas en situación de sin hogar dispone, entre otros, de **469 centros y recursos/programas** que se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 1. **Número de centros/recursos dirigidos a PsSH gestionados por las Cáritas Diocesanas en 2019**

Tipo de centros/recursos	N.º centros / recursos	N.º CC.DD.
TOTAL	469	
Pisos o apartamentos de estancia o acogida temporal	150	24
Pisos o apartamentos de inserción o inclusión social (estancia indefinida)	68	12
Casas o centros de acogida con asistencia integral 24 horas	48	30
Centros / pisos de acogida para mujeres (solas o con sus hijos/as)	45	16
Albergues	26	17
Residencias de personas sin hogar mayores de 65 años	12	3
Centros de urgencia (ola de frío)	8	6
Centros de noche / refugio nocturno	9	8
Piso o apartamentos de acogida inmediata (urgencia)	5	3
Centros de día	47	26
Centros/talleres ocupacionales	21	16
Puntos de información, servicios de acogida y acompañamiento integral	10	4
Empresas de inserción	8	4
Comedores sociales	4	3
Casa de acogida VIH-SIDA	5	5
Centros para personas sin hogar en situación de drogodependencia	3	2
Trabajo de calle	39	24

La red de atención para personas sin hogar de Cáritas dispone de 469 centros. Ocho de cada diez son recursos de tipo habitacional / alojamiento.

La inmensa mayoría de los centros gestionados por las CC.DD. (371), casi ocho de cada diez, son de tipo habitacional / alojamiento. Estos son:

- 150 pisos o apartamentos de estancia o acogida temporal gestionados por 24 CC.DD. La inmensa mayoría son de titularidad propia, el 91%.
- 68 pisos o apartamentos de inserción o inclusión social (estancia indefinida) gestionados por 12 CC.DD. La inmensa mayoría de titularidad propia, el 91%.
- 48 casas o centros de acogida con asistencia integral 24 horas gestionados por 30 CC.DD. La inmensa mayoría de titularidad propia, el 93%.
- 45 centros / pisos de acogida para mujeres (solas o con sus hijos/as) gestionados por 16 CC.DD. El 92% de titularidad propia.
- 26 albergues gestionadas por 16 CC.DD. Más de la mitad de titularidad propia (55%) y el 44% restante de titularidad pública.
- 12 residencias de personas sin hogar mayores de 65 años de titularidad propia en 3 CC.DD.
- 9 centros de noche de titularidad propia en 8 CC.DD.
- 8 centros de urgencia (ola de frío) gestionados por 6 CC.DD. El 83% de titularidad propia.
- 5 pisos o apartamentos de acogida inmediata (urgencia) gestionados por 3 CC.DD. Tres de titularidad propia y dos de titularidad pública.

Gráfico 1. **Proporción de los recursos habitacionales según tipología sobre el total de centros/recursos de la Confederación (%)**



Por otra parte, la Confederación cuenta con:

- 47 centros de día gestionados por 26 CC.DD. Casi nueve de cada diez de titularidad propia.
- 21 centros/talleres ocupacionales en 16 CC.DD. Todos de titularidad propia.
- 10 puntos de información, servicios de acogida y acompañamiento integral en 4 CC.DD., titularidad propia.
- 8 empresas de inserción gestionados por 4 CC.DD. La inmensa mayoría de titularidad propia.
- 4 comedores sociales en 3 CC.DD., titularidad propia.
- 4 casa de acogida VIH-SIDA en 4 CC.DD. La totalidad de titularidad propia.

- 3 centros para personas sin hogar en situación de drogodependencia en 2 CC.DD. La totalidad de titularidad propia.

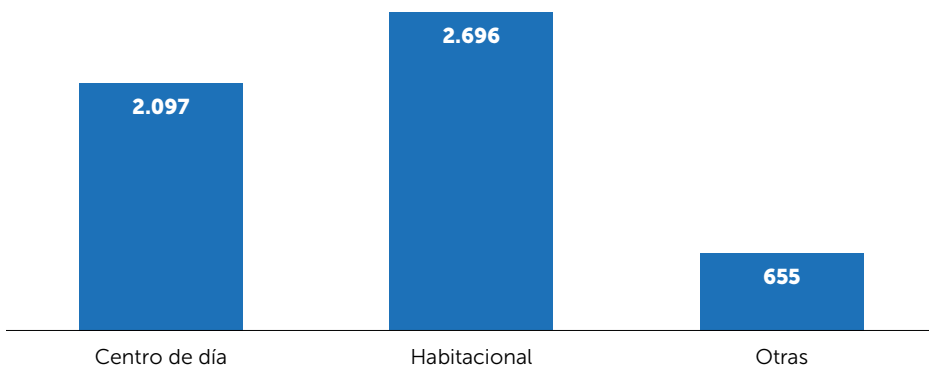
Finalmente, 24 CC.DD. declaran gestionar 39 recursos de trabajo de calle; ocho de cada diez de estos recursos son de titularidad propia y el resto de titularidad pública.

4.1.2. Número total de plazas gestionadas

El número total de plazas gestionadas por las CC.DD., dirigidas a PsSH durante el 2019, alcanza las 5.448 plazas.

- La mitad de estas plazas (el 49,5%) corresponde a plazas de tipo habitacional / alojamiento: 2.696 plazas.
- Cuatro de cada diez plazas son gestionadas en centros de día: 2.097 plazas.
- Las 655 plazas restantes se distribuyen entre centros ocupacionales, empresas de inserción, casas de acogida VIH, drogodependencia, centro de urgencia y otros.

Gráfico 2. **Distribución de las plazas gestionadas por las Cáritas Diocesanas en 2019**



A continuación, se presenta el detalle de las plazas según tipología de los centros o recursos gestionados, el porcentaje que representan sobre el total, así como el número de CC.DD. que han declarado disponer de dichas plazas.

En 2019, la mitad de las 5.448 plazas gestionadas por Cáritas corresponde a plazas de tipo habitacional y cuatro de cada diez plazas a centros de día.

Tabla 2. **Número de plazas por tipo de centros y recursos en las Cáritas Diocesanas**

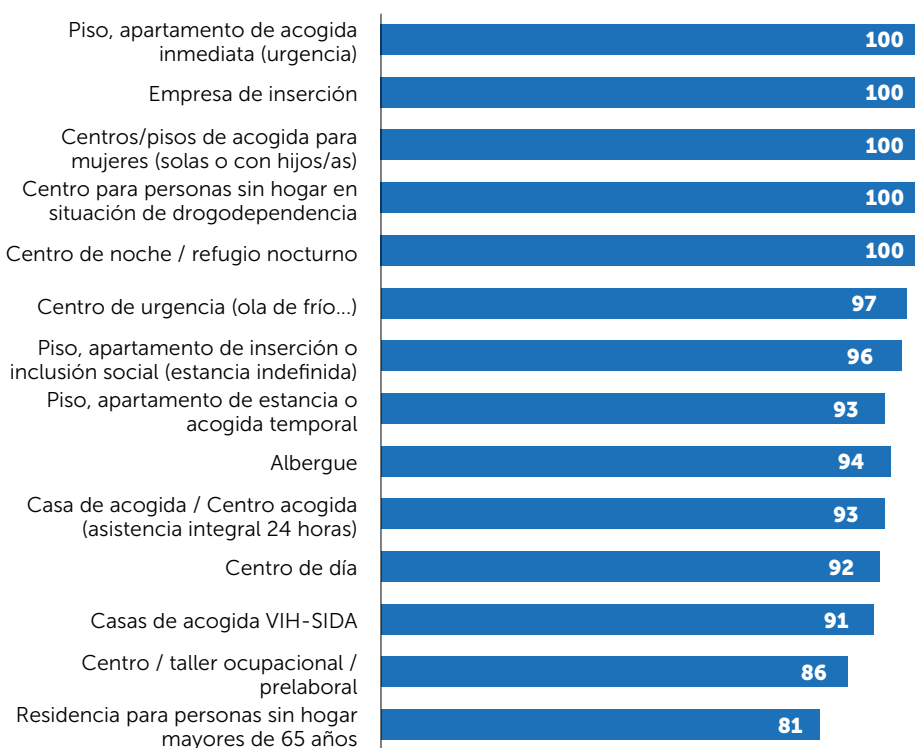
TIPO DE CENTRO / RECURSO	N.º CC.DD.	N.º plazas	% sobre total
TOTAL CENTROS / RECURSOS		5.448	100
Centro de día	22	2.097	38,5
Casa de acogida / Centro acogida (asistencia integral 24 horas)	30	862	15,8
Piso, apartamento de estancia o acogida temporal	23	666	12,2
Albergue	20	452	8,3
Centro / taller ocupacional / prelaboral	16	322	5,9
Centro de noche / refugio nocturno	8	248	4,6
Centros/pisos de acogida para mujeres (solas o con hijos/as)	11	210	3,9
Piso, apartamento de inserción o inclusión social (estancia indefinida)	12	162	3,0
Residencia para personas sin hogar mayores de 65 años	3	96	1,8
Centro de urgencia (ola de frío...)	6	94	1,7
Otro	4	94	1,7
Casas de acogida VIH-SIDA	4	53	1,0
Centro para personas sin hogar en situación de drogodependencia	2	51	0,9
Piso, apartamento de acogida inmediata (urgencia)	3	34	0,6
Empresa de inserción	2	7	0,1

Solo 10 de las 24 CC.DD. que gestionan recursos de calle han proporcionado un número de plazas; 6 han dado un número cerrado y 4 lo ha dejado en abierto a todas las demandas o necesidades detectadas.

4.1.3. Nivel de ocupación de las plazas y ratio de ocupantes por espacios o habitaciones de los recursos de tipo habitacional

La proporción de plazas ocupadas durante el año 2019 es altísima, rondando el 95% de ocupación del total de plazas y centros. Ese nivel de ocupación significa probablemente una saturación de las plazas disponibles, es decir que faltarían plazas para cubrir todas las necesidades.

Gráfico 3. **Nivel de ocupación de las plazas en centros y recursos (%)**



Situación de saturación generalizada de la Confederación de las plazas disponibles y centros. Faltan plazas para cubrir todas las necesidades.

Resaltar que, en los recursos de tipo habitacional como albergues, residencias o centros de acogida, en el 36,1% de las CC.DD., la ratio de personas que comparten un mismo espacio o habitación es de dos personas. En el 19,4% de los casos la ratio es de una sola persona, en el 16,7% son tres personas, y otro 16,7% son entre cuatro y ocho personas. En el 11,1% restante comparten habitación más de ocho personas (corresponde a cuatro CC.DD. con respectivamente 20, 26, 30 y 123 personas).

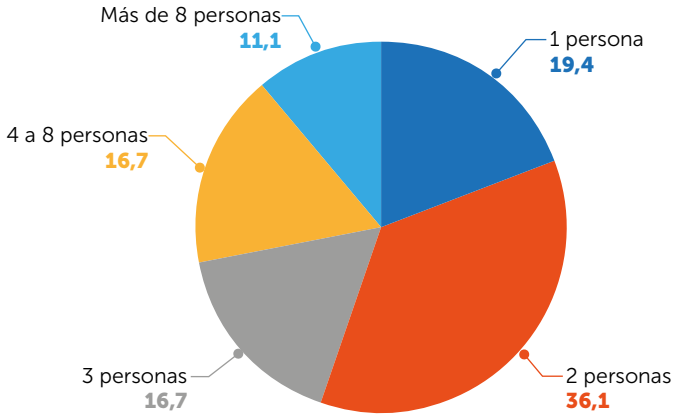
Cabe subrayar por tanto que desarrollamos una gran variedad de recursos y acciones en la Confederación dirigidas a las personas en situación de sin hogar, y que dentro de esa riqueza se gestionan en algunos casos recursos más dirigidos a la emergencia (ola de frío, centros de noche, etc.), que implican en muchos casos la utilización de espacios comunes o salas compartidas para el descanso por varias personas, y que aumentan por tanto las ratios de ocupación en el número de plazas y recursos.

En pisos o apartamentos, la media es inferior a dos personas: en la mitad de las CC.DD. la ratio de una persona, y en una tercera parte de dos personas.

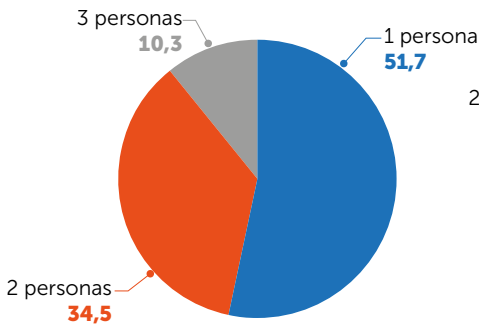
En recursos de tipo pensiones u otros establecimientos hoteleros la media es de algo más de una persona. Siete de cada diez CC.DD. con una sola persona por habitación y un 28,6% con dos personas.

Gráfico 4. **Porcentaje de Cáritas Diocesanas según número de personas (%)**

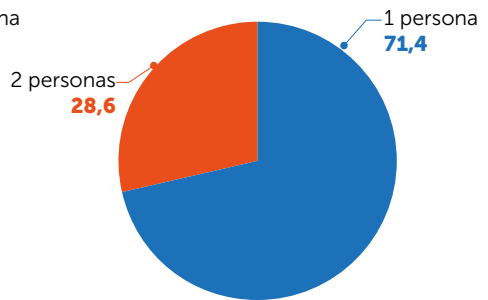
Por habitación o espacio compartido en albergue, residencia o centro de acogida



Por habitación o espacio compartido en pisos o apartamentos



Por habitación o espacio compartido en pensiones o establecimientos hoteleros



4.1.4. Estancia máxima y estancia media

El 74% de las CC.DD. disponen de centros de día que tienen teóricamente una estancia indefinida, es decir, que no hay estipulado a priori un tiempo

máximo para las personas. En la práctica, la estancia media es de un poco menos de un año, 327 días

En los centros o talleres ocupacionales, cuatro de cada diez CC.DD. declaran que la estancia es indefinida. En la práctica la utilización media es 261 días.

La diversidad de los recursos habitacionales de la red intenta responder a la amplitud de situaciones y necesidades que presentan las personas en relación al alojamiento: urgencia, temporalidad o mayor estabilidad, pero siempre con la premisa de adaptarnos a lo que la persona necesita.

En la red PsSH de Cáritas, el 42,5% de los albergues tiene estancia máxima de 7 días, de hecho, el 50% tienen una estancia media de una semana. Sin embargo, la estancia media para el conjunto de la red de albergues es de 15 días.

En los pisos, apartamentos de estancia o acogida temporal, la estancia media en la red alcanza casi el año con 347 días de media. Un 42,9% de las CC.DD. definen una estancia máxima entre uno y dos años; una cuarta parte un año (23,8%) y solo el 14% una estancia máxima inferior al año. En el resto de CC.DD. la estancia máxima es incluso superior. En el caso de los pisos de acogida temporal, es llamativo que tienen al final una estancia media similar a los pisos de inclusión, en los que el tiempo de estancia no suele estar definido.

Entre los pisos y apartamentos de inserción o inclusión social la estancia máxima suele no estar definida, sin embargo, en la práctica ronda el año de estancia media (370 días).

Sabemos que la clasificación de las diferentes tipologías de pisos y recursos de alojamiento es compleja, sobre todo para todas aquellas personas menos familiarizadas con la realidad del sinhogarismo. Esta diversidad intenta responder sobre todo a la amplitud de situaciones y necesidades que presentan las personas en relación al alojamiento, que en algunos casos es más desde la urgencia o de manera temporal, en otros con la necesidad de asentar los

procesos durante más tiempo, pero siempre con el criterio de adaptarnos a lo que la persona necesita⁶.

En el resto de centros y recursos, las respuestas de las CC.DD. han sido menos consistentes e interpretables para poder presentar aquí datos fiables y de interés.

4.1.5. Tipo de prestaciones o servicios ofrecidos

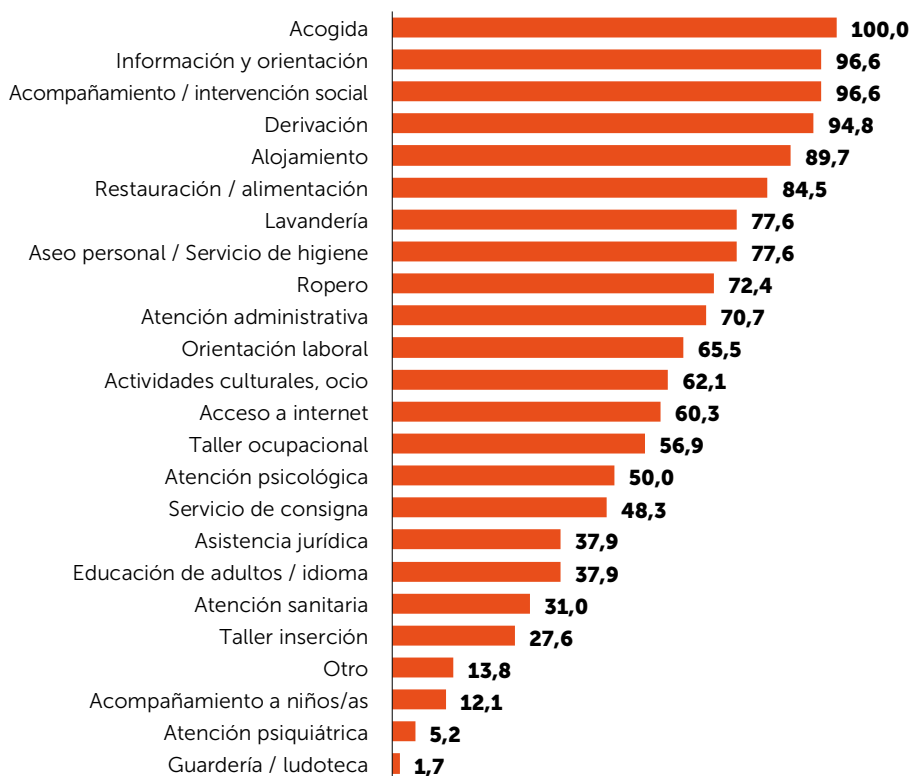
En 2019, las CC.DD. han prestado de media, 14 tipos de servicios o prestaciones dirigidas a personas sin hogar. Concretamente, en el siguiente gráfico, se observa la proporción de CC.DD. que han ofrecido determinadas prestaciones o servicios:

- La totalidad de las CC.DD. ha ofrecido algún tipo de servicio de acogida a las personas sin hogar; y la inmensa mayoría (superior al 94%), información y orientación, acompañamiento o intervención social, así como derivación a otros servicios o instituciones.
- Nueve de cada diez CC.DD. ha ofrecido algún tipo de servicio de alojamiento.
- Ocho de cada diez CC.DD. ha ofrecido servicio de restauración o alimentación, aseo personal y servicio de higiene. Un porcentaje similar ha ofrecido servicios de lavandería.
- Siete de cada diez han ofrecido servicio de ropero, atención administrativa y a su vez orientación laboral.
- En torno al 60% de las CC.DD. han ofrecido prestaciones de actividades culturales y ocio, acceso a internet y talleres ocupacionales.

⁶ Intentamos además seguir la tipología de recursos que el propio INE define en sus encuestas bianuales a los centros de atención a personas sin hogar. https://www.ine.es/daco/daco42/epsh/ecapsh_meto_18.pdf.

- La mitad ofrece atención psicológica y servicio de consigna.
- Cuatro de cada diez ofrecen educación de adultos / idioma y asistencia jurídica.
- Una tercera parte brinda atención sanitaria y una proporción similar taller de inserción laboral.
- En menor medida, se ofrecen servicios de otro tipo: acompañamiento a menores de edad, guardería, ludoteca o atención psiquiátrica.

Gráfico 5. **Proporción de Cáritas Diocesanas que han ofrecido servicios según tipología de servicios/prestaciones (%)**



De media las CC.DD. ofrecen 14 tipos de servicios o prestaciones dirigidas a personas sin hogar. Estos son principalmente: acogida, información y orientación, acompañamiento o intervención social, alojamiento, restauración o alimentación, así como aseo personal y servicio de higiene.

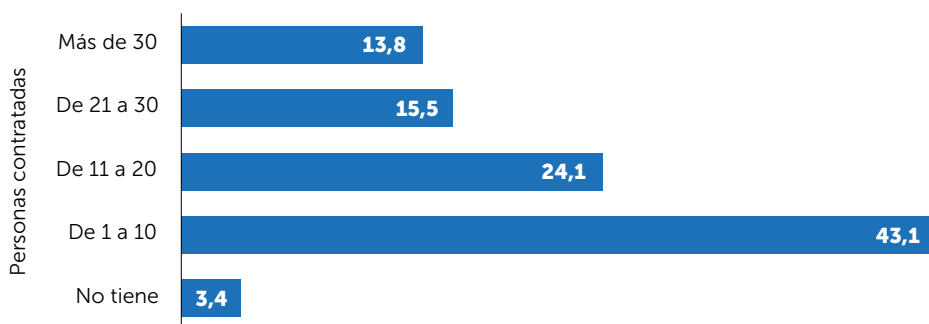
4.1.6. Agentes que trabajan en los recursos de intervención PsSH

Las personas conforman un pilar fundamental para el buen funcionamiento y desarrollo de los programas y recursos de intervención dirigidos a personas sin hogar. Los agentes de Cáritas en los recursos de intervención durante el año 2019, según tengan o no remuneración, se distribuyen de la siguiente manera:

La red de atención de personas sin hogar de la Confederación empleó a 931 personas. El perfil del trabajador de la red se caracteriza por la presencia mayoritaria de mujeres (65,6%) frente al 34,4% de varones. El 43,1% de entidades tiene menos de 10 trabajadores en plantilla.

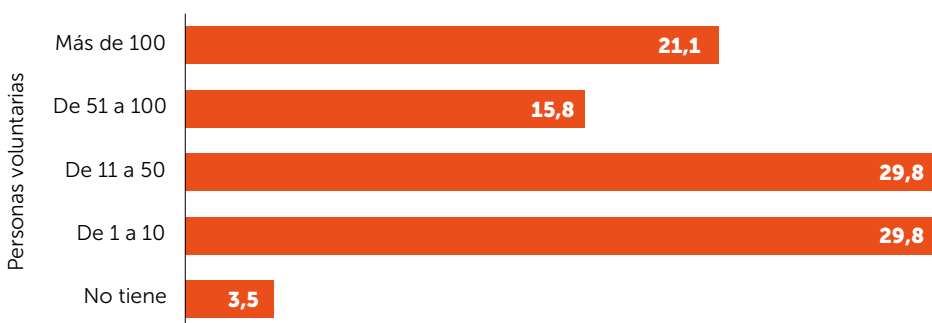
El perfil del trabajador de la red, remunerado o no, es mayoritariamente femenino. Globalmente, hay 3,6 personas voluntarias por cada persona contratada.

Gráfico 6. **Proporción de Cáritas Diocesanas por número de personas asalariadas en los recursos para PsSH (%)**



Por su parte, el 96,5% de las CC.DD. cuenta con personas voluntarias. En total han participado de forma altruista 3.344 personas. Las personas voluntarias representan el 78% del total de personas que desarrollan su acción en recursos de Cáritas dirigidos a PsSH. El voluntariado de Cáritas dirigido a PsSH se caracteriza por la presencia mayoritaria de mujeres, el 62,1%. En el global de la Confederación, hay 3,6 personas voluntarias por cada persona contratada.

Gráfico 7. **Proporción de Cáritas Diocesanas por número de personas voluntarias los recursos para PsSH (%).**



4.1.7. Número total de personas sin hogar acompañadas en 2019

Durante el año 2019, nuestra red de atención para personas en situación de sin hogar **ha atendido a 39.483 personas sin hogar**. Este dato corresponde al sumatorio de los resultados de nuestra consulta a 58 CC.DD. que aportaron datos actualizados para 2019⁷, así como de los datos extraídos del SIC-CE-MIS⁸ para las 10 CC.DD. que no participaron a la consulta o aportaron datos insuficientes.

⁷ 37925 personas sin techo y sin vivienda.

⁸ Sistema de Información Confederada de Cáritas Española - Módulo de Intervención Social, CRM o herramienta para la recogida de datos e información acerca de la intervención social, para el análisis de la realidad y la justificación.

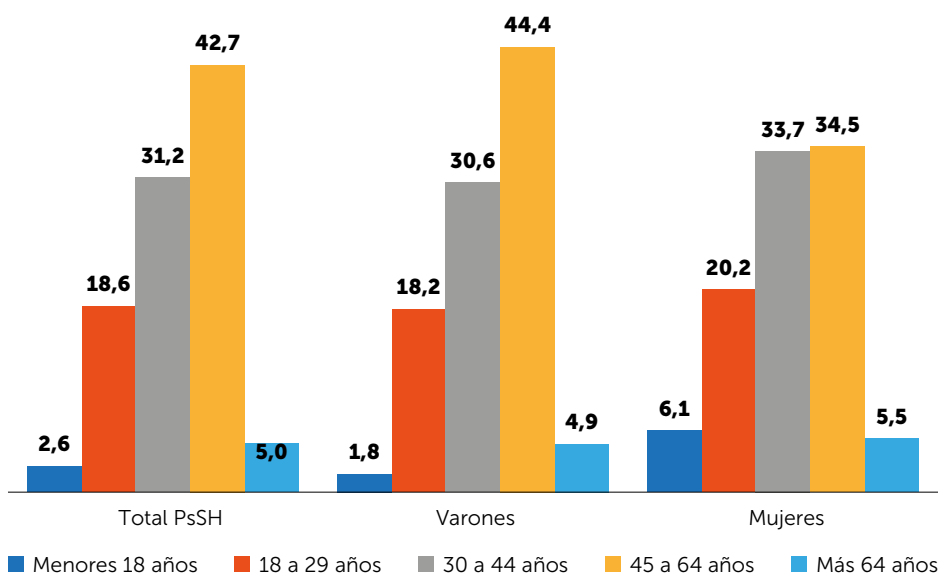
El perfil general de las personas sin hogar atendidas por Cáritas es el de un varón entre 45 y 64 años de nacionalidad española.

Veamos ahora en detalle la composición de la población sin hogar atendida:

Sexo. El 82,1% de las PsSH atendidas eran varones frente al 17,9% que eran mujeres, coincidiendo con la distribución por sexo de los últimos datos oficiales proporcionados por el INE a través de la Encuesta de Persona sin hogar 2012, así como en otras estimaciones elaboradas en estudios más recientes.

Edad. Casi cuatro de cada diez PsSH tenían entre 45 y 64 años (42,7%; 16.900 personas); casi una tercera parte entre 30 y 44 años (31,2%; 12.300 personas); dos de cada diez eran jóvenes entre 18 y 29 años (18,6%; 7.300 personas); un 4,7% eran mayores de 64 años (2.000 personas) e incluso un 2,6% eran menores de edad, es decir que corresponden a familias sin hogar (más de 1.000 niños, niñas y adolescentes).

Gráfico 8. **Distribución de las PsSH atendidas en 2019 según edad y sexo (%)**

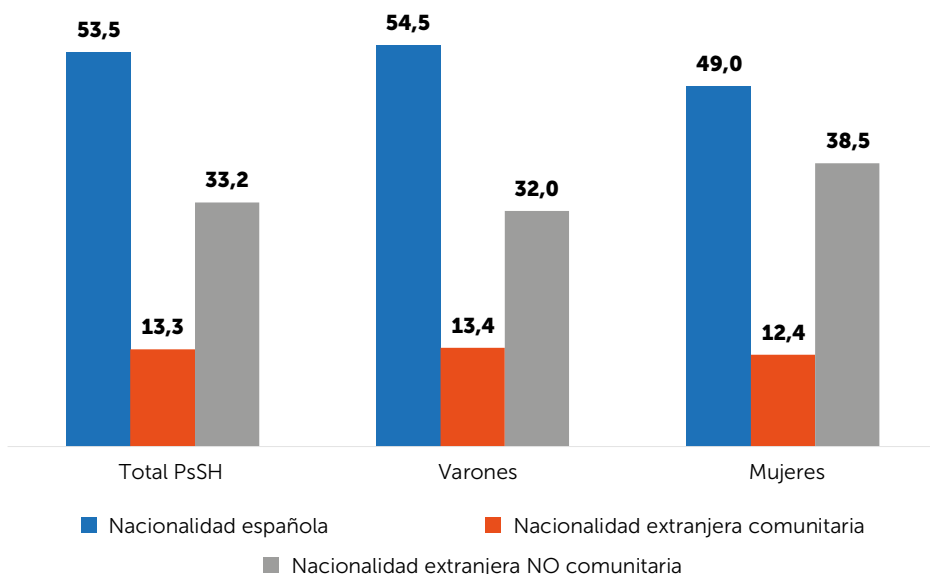


Se aprecian algunas diferencias importantes en la distribución por edad en comparación con el total de las PsSH según sean varones o mujeres: mientras que los varones están sobrerrepresentados en la franja de edad comprendida entre 45 y 64 años (el 44,4%), las mujeres por su parte son proporcionalmente más presentes que los varones en el resto de edades, con especial presencia entre las menores de 18 años (el 6,1% entre las mujeres y el 1,8% entre los varones).

Nacionalidad. El 53,5% de las PsSH son de nacionalidad española, por tanto, el 46,5% restante son extranjeras; de estas, siete de cada diez son de nacionalidad extracomunitaria, y tres de cada diez tienen una nacionalidad proveniente de un país de la Unión Europea.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, entre los varones es aún mayor la proporción que tienen nacionalidad española, y entre las mujeres destaca el peso de las personas que tienen nacionalidad no comunitaria.

Gráfico 9. **Distribución de las PsSH atendidas en 2019 según nacionalidad y sexo (%)**



4.2. COVID-19: situación desde el inicio de la crisis y el estado de alarma

La consulta incluía un segundo bloque de contenidos a través del que hemos preguntado a las CC.DD., en qué medida la coyuntura del estado de alarma y la COVID-19 está afectando o ha afectado al funcionamiento general de las Cáritas Diocesanas.

4.2.1. Impacto de la COVID-19 en la actividad dirigidas a PsSH

Globalmente, la COVID-19 ha tenido un impacto importante en el funcionamiento general de las CC.DD. y muchas se han tenido que adaptar.

De hecho, la inmensa mayoría (a excepción de 2 CC.DD. consultadas) considera que la coyuntura actual afecta o ha afectado MUCHO (el 59,6%) o BAS-TANTE (el 36,8%) al funcionamiento general de su Cáritas.

Si miramos ahora con más detalle, vemos cómo la coyuntura actual ha estado o está provocando un cambio de intensidad o de tipo organizativo en la actividad dirigida a PsSH de buena parte de las CC.DD.

La aparición de la COVID-19 ha afectado con bastante o mucha intensidad el funcionamiento general las Cáritas Diocesanas. También se ha intensificado con claridad la actividad dirigida a personas sin hogar en la Confederación.

Desde la aparición de la COVID-19 se visibilizaron diferentes realidades de exclusión residencial, que han supuesto en muchos casos la expulsión de sus alojamientos de multitud de personas que residían en ellos de manera precaria. Así, han llegado a encontrarse en situación de calle de manera repentina, y sin poder acceder tampoco a otro tipo de ayudas públicas, por ejemplo:

- Mujeres que ejercían de cuidadoras, empleadas de hogar, internas, etc., que han perdido su puesto de trabajo o incluso su alojamiento.

- Personas que desarrollaban actividades de economía sumergida, que con el confinamiento no pueden desarrollar y pierden sus ingresos y alojamiento.
- Mujeres que ejercían la prostitución y han sido expulsadas de los clubs o pisos donde se alojaban.
- Personas en un alojamiento precario: sin contrato de arrendamiento, o en condiciones de hacinamiento, que se alojaban en pensiones u hostales que han cerrado con la aparición de la COVID-19, etc., y que se han visto desprotegidas cuando el propietario/a les ha echado de sus alojamientos o viviendas, etc.

Estas situaciones se han sumado a las ya existentes de grave exclusión residencial y sinhogarismo que venimos acompañando, y aunque no todas terminan requiriendo atención desde los recursos específicos de personas sin hogar, sí que han comenzado a visibilizarse algunas de ellas y a necesitar de intervención para poder acceder a un alojamiento adecuado. Lo que suponen en cualquier caso estas situaciones es una llamada de atención para actuar desde la prevención y la garantía de acceso a un alojamiento cuanto antes. Desde el comienzo de la crisis, y frente a esta realidad tan sangrante de vulnerabilidad y exclusión, comenzamos a coordinarnos con las diferentes administraciones públicas y con el Tercer Sector de Acción Social, con el fin de organizar la acción y garantizar que ninguna persona se quedase en la calle.

4.2.2. Creación o cierre de centros y plazas

De manera general, se ha dado una tendencia al aumento e intensificación de la actividad dirigida a personas sin hogar en la Confederación, o bien a través de la adaptación de recursos existentes o, sobre todo, a través de la creación de nuevos centros y/o plazas.

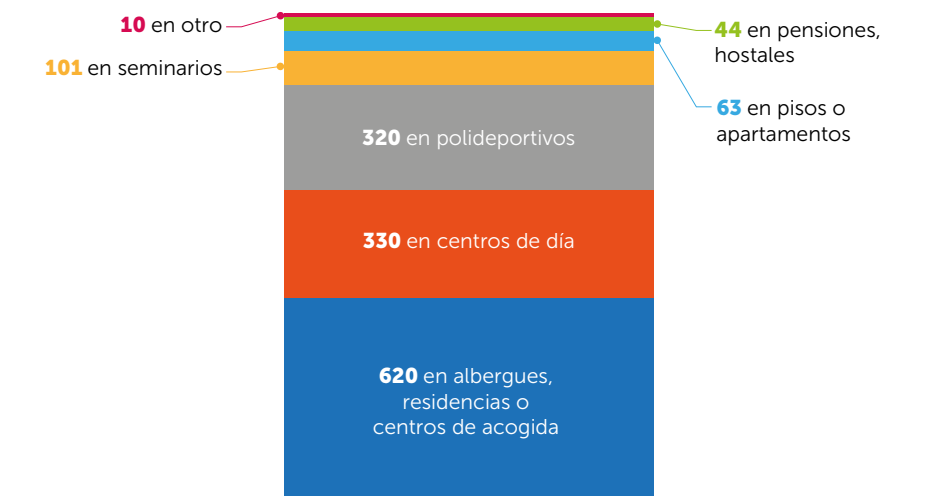
Aunque en 13 CC.DD. se ha experimentado un descenso de la actividad, se ha cerrado un total de 7 centros y 81 plazas para mantener las distancias de seguridad y cumplir con los protocolos de prevención; son más las CC.DD. (35) que reconocen un aumento de las solicitudes en cobertura de necesidades

básicas y del número global de demandas. Podemos afirmar que en los meses del estado de alarma se ha dado una tendencia predominante al aumento e intensificación de la actividad que ha tenido diversas manifestaciones.

Por su parte 10 CC.DD. no destacan importantes cambios de intensidad u organizativos en su Cáritas. Para ellas se ha mantenido el número de plazas y centros, y no destacan nuevas demandas, o una extensión o modificación de la misma.

Entre las CC.DD. que han experimentado un descenso de su actividad, precisar que no siempre se ha materializado en el cierre de centros o plazas. Algunas dan cuenta de un descenso de plazas disponibles por las restricciones de movilidad o por la propia suspensión de la actividad, en particular en el trabajo de calle, o entre las personas que pueden acudir al centro. Otras, en cambio, dicen que han tenido que adaptar su atención, que se ha modificado el tipo de atención a las personas que atienden: por ejemplo, el aumento de atenciones de «puerta» (dar bocadillos, kit de higiene, asesoramiento, derivaciones, etc.) o el aumento de la atención telefónica cuando se cerraban los centros.

Gráfico 10. **Nuevas plazas complementarias creadas en el territorio español según tipos de recursos**



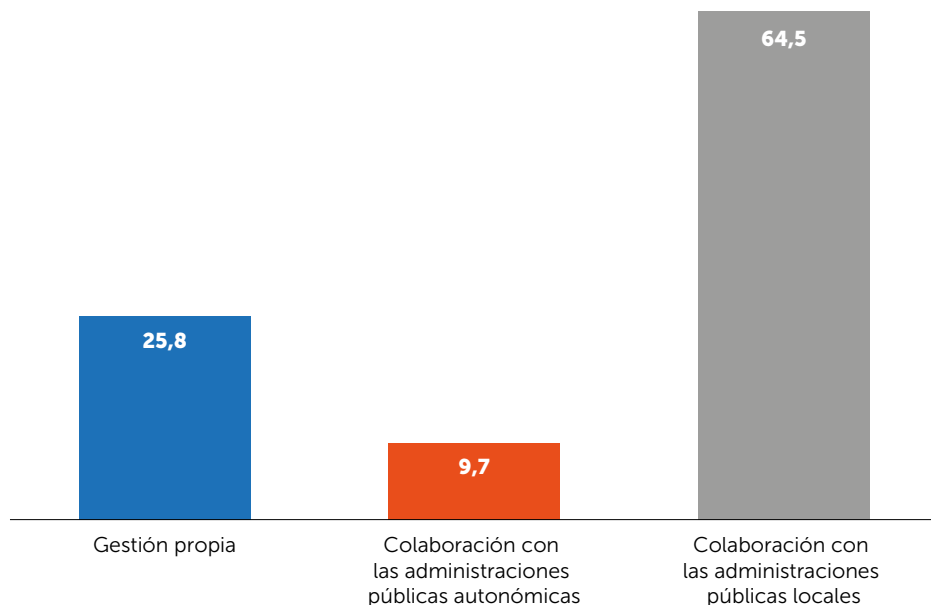
1.488 nuevas plazas complementarias COVID

Entre las 35 CC.DD. que sí han intensificado su actividad, son 18 las CC.DD. que han creado nuevos centros, 20 en total, para cubrir la nueva demanda durante los meses del estado de alarma / confinamiento. Estos nuevos centros se reparten de la manera siguiente: 14 CC.DD. han creado un centro nuevo cada una y 2 CC.DD. han creado 3 nuevos centros cada una. Además, son 28 CC.DD. las que gestionan 1.488 nuevas plazas complementarias en el territorio español. Concretamente estas nuevas plazas son: 620 en albergue, residencia o centro de acogida, 330 en centro de día, 320 en polideportivo, 101 en seminarios (traslado desde albergues), 63 en piso o apartamentos, y 44 en pensiones, hostales u otros establecimientos hoteleros y 10 de otro tipo.

Haciendo balance, para dar respuesta a la coyuntura COVID-19 en los meses del estado de alarma, la Confederación ha contado con **13 nuevos centros y 1.407 nuevas plazas**. Alojar de urgencia a las personas en situación de sinhogarismo ha sido fundamental durante el confinamiento, pero hay que avanzar hacia soluciones permanentes. El desafío principal que se nos presenta ahora es la adaptación de las respuestas que se están dando ante la complejidad de la situación: mantener y consolidar las plazas nuevamente creadas para muchas personas sin techo y sin hogar.

Por lo general, **la titularidad de las nuevas plazas creadas es pública**, al contrario de la mayor parte de los recursos que gestionamos habitualmente: el 74% en colaboración con las administraciones públicas locales y las administraciones públicas autonómicas. El 26% restante ha sido de gestión propia.

Gráfico 11. **Porcentaje de plazas nuevas complementarias según titularidad**



4.2.3. Cambios en las necesidades de agentes en los recursos de intervención

Como es lógico, la situación ha provocado ciertos cambios también en las necesidades en personas contratadas y/o voluntarias en las actividades de las CC.DD. dirigidas a PsSH.

Estabilidad entre las personas asalariadas:

En dos tercios de las 37 Cáritas consultadas se ha mantenido el número de agentes contratados. Sin embargo, en 17 CC.DD. la coyuntura ha provocado un aumento de su plantilla asalariada en 175 personas, y en tan solo tres CC.DD. la han tenido que reducir en 20 personas menos.

Importante descenso entre las personas voluntarias:

La composición mayoritaria de nuestro voluntariado les ha situado como colectivo de riesgo ante la COVID-19. Esto, unido a las propias circunstancias de la crisis que han restringido, impedido u obligado a adaptar parte de nuestra atención directa, ha hecho que buena parte de la actividad que desarrollaba dicho voluntariado se haya visto transformada.

Concretamente, 33 CC.DD. han tenido que reducir su plantilla de agentes voluntarios en un total de 1.209 personas menos. Por otro lado, 10 CC.DD. han incorporado 512 nuevas personas. Y, por último, 14 CC.DD. han conseguido mantener su plantilla igual que antes de esa crisis.

En definitiva, en estos meses el saldo ha sido positivo para las personas contratadas con la creación neta de 155 puestos de trabajo. Sin embargo, el saldo ha sido negativo para las personas voluntarias de la red de atención a personas sin hogar, con 697 personas menos.

5. Principales retos de la desescalada y nueva normalidad para la Confederación y el Tercer Sector de Acción Social (TSAS)

La aparición de la COVID-19 está suponiendo un reto permanente para las CC.DD. y otras organizaciones del TSAS y un desafío de cara a poder ofrecer soluciones adecuadas para las personas que carecen de una vivienda o de un hogar.

En este apartado reflejamos los retos que se plantean en el seno de la red de atención a personas sin hogar de la Confederación, tanto a nivel de cada Cáritas Diocesana como para el conjunto del TSAS dirigido a PsSH. Para ello, se ha preguntado a las entidades que destaquen de manera abierta los tres retos más importantes que afrontan las Cáritas y otras organizaciones del TSAS en la atención a PsSH y para preparar los meses después del levantamiento del estado de alarma y/o el posconfinamiento. Del análisis de las respuestas destacamos los siguientes resultados:

5.1. Reorganización interna de la intervención

- La intervención directa se ha visto sustancialmente afectada por esta crisis. Muchas actividades fueron necesariamente suspendidas: la continuidad del trabajo de calle, algunos centros que no cumplían con los nuevos requisitos sanitarios de seguridad, etc. En algunos otros recursos donde la presencia física era estrictamente necesaria las más graves dificultades han venido por la ausencia de equipos de protección y por la falta de personal.
- Un reto importante es poder dar respuesta adaptándose a una nueva demanda y/o en un contexto diferente. Esto consiste en disponer de recur-

personales suficientes frente al descenso de la participación del voluntariado.

- Es por tanto necesario revalorar la presencia y el perfil del voluntariado (en qué tareas, más jóvenes...), a la vez que se hace necesaria la ampliación de la plantilla de agentes para atender la intensificación de la demanda.
- Restituir a los equipos técnicos en sus proyectos de referencia, ya que se reestructuraron para dar apoyo a los recursos creados por la crisis, reduciendo presencia y dedicación a los recursos permanentes.
- Facilitar formación/capacitación para los agentes en medios telemáticos y nuevas tecnologías para mejorar la brecha digital.
- Hacer un uso responsable de las campañas de captación de fondos y sensibilización y disponer de los recursos técnicos suficientes para poder justificar adecuadamente las financiaciones recibidas para este año.

5.2. Gestionar el posconfinamiento, después del dispositivo provisional

- Además de la necesaria adaptación de la manera de trabajar e intervenir, con una progresiva vuelta a las visitas presenciales de forma diaria y habitual, el reto de tantas entidades y ayuntamientos es conseguir que, tras la respuesta de emergencia, las personas sin hogar no vuelvan a la situación anterior. La continuidad o no del nuevo centro y de los cambios realizados. Se necesitan alojamientos de continuidad y alternativas de alojamiento para todas las personas alojadas en el dispositivo provisional.
- A pesar de las circunstancias y barreras que se han levantado con la COVID-19, se plantea el reto fundamental de garantizar la cobertura de los derechos. Dicho de otra manera, garantizar el apoyo, el acceso, la permanencia y titularidad de los Derechos Humanos de las personas que atendemos (regularización administrativa, empadronamiento, salud, vivienda, ocupación, participación, educación, ingreso mínimo vital).

5.3. Retos del trabajo en red y de la denuncia

- Reforzar la coordinación con las diferentes administraciones públicas y con el Tercer Sector de Acción Social. Es fundamental organizar la acción y garantizar que ninguna persona se queda en la calle.
- Globalmente, es importante seguir y reforzar el trabajo en red y mantener la coordinación interinstitucional que en muchos casos se ha implementado durante estos meses.
- Tener presencia en mesas de coordinación con instituciones públicas y privadas a nivel local, autonómico y estatal.
- Continuar el esfuerzo de sensibilización por redes sociales u otros medios, para hacer más visibles a los invisibles.
- Aclarar el papel y la responsabilidad de la Administración Pública como garante de derechos, para buscar soluciones a esta emergencia habitacional.
- Denunciar, bajo el principio de subsidiariedad, la inacción de las Administraciones con respecto a la atención a las personas en situación de vulnerabilidad.

5.4. Protocolos y medidas de seguridad

- Adaptar las respuestas que se están dando ante la complejidad de la situación, estableciendo protocolos vinculantes con las administraciones y entidades con las que se trabaja en el día a día (derivaciones).
- Adaptar la organización interna a las nuevas demandas, los protocolos de actuación, modificaciones de la ley, realidad cambiante rápidamente de una situación de crisis, emergencia.
- Adaptar nuestros proyectos para que cumplan con las medidas de protección sanitarias, sin perder de vista la importancia de la inclusión, la cohesión y la participación.

- Detección temprana de nuevos casos de contagio por la COVID-19. Prestar especial atención al cuidado de la salud en las personas, que en muchos casos tienen una salud deteriorada.
- En definitiva, atender a las personas con la mayor aplicación de las medidas de protección ante la COVID-19, mediante creación de nuevos protocolos para garantizar la seguridad de los agentes y las personas participantes.

5.5. Adaptar la intervención sí, pero conservando el enfoque de derechos humanos frente al asistencialismo

- Un reto de la intervención directa en el nuevo contexto postconfinamiento es responder a un posible aumento de la demanda y a una mayor complejidad en el perfil. Para ello se detecta la necesidad de ampliar las infraestructuras para adaptarlas a las necesidades actuales y cobertura necesidades básicas.
- Poder dar una atención más integral a las personas sin hogar, es decir no centrarse en el asistencialismo, sino trabajar para la promoción y desarrollo de la persona.
- Recuperar los niveles de participación de estas personas; los vínculos con las personas que se encontraban en proceso antes del confinamiento, dicho de otra manera, se trata de incorporar a las personas participantes a la realidad social actual a través del fomento de su participación en su proceso de acompañamiento.
- Reanudar los servicios cerrados tras el estado de alarma y recuperar la atención a las personas con normalidad manteniendo a la vez las medidas sanitarias necesarias.
- Poder hacer frente a toda la demanda de ayuda (disponer de los recursos necesarios). Encontrar más pisos/equipamientos adecuados y plazas disponibles suficientes para responder a las necesidades detectadas.

- Pese al distanciamiento es importante mantener la calidad y la calidez en la atención con los procedimientos de prevención e higiene; mantener la motivación una vez que empiece la salida y tratar de mediar en la búsqueda de alojamientos y apoyar en casos necesarios.
- Lograr la inclusión laboral y social de las personas atendidas a través de una mayor implicación por parte del tejido empresarial para facilitar oportunidades de inserción laboral para las personas con las que trabajamos.
- Mejorar la brecha digital, acceso a wifi y dispositivos. Dificultades de ofertas de formación presencial para las personas que no manejan herramientas digitales.

6. Implicaciones y reflexiones para la acción

Además de los retos expresados de manera más concreta en el apartado anterior referidos al impacto de la COVID-19 por parte de las Cáritas Diocesanas, surgen oportunidades y reflexiones sobre las acciones que se pueden desarrollar con las personas en situación de sin hogar que nos parece importante destacar en este apartado. Sin duda el estudio supone una coyuntura favorable para pensar, generar nuevos cuestionamientos y ajustar y mejorar la intervención que llevamos a cabo con las personas que se encuentran sin vivienda o en un alojamiento institucionalizado, no solo a lo interno de Cáritas, sino desde el tercer sector en general. Y no solo respecto a la intervención y a la acción social, sino que se generan implicaciones y se pone de manifiesto la responsabilidad y el necesario compromiso de las administraciones públicas para abordar esta realidad de manera conjunta. Algunas de estas reflexiones las compartimos a continuación agrupadas en diferentes bloques de contenido:

6.1. En torno al análisis de la realidad y la recogida de datos

- En primer lugar, este estudio supone **una oportunidad de ampliar y mejorar el análisis de la realidad** en torno a las personas sin techo y/o sin vivienda acompañadas por Cáritas. Sabemos que la obtención y recopilación de datos sobre esta realidad es compleja. Por consiguiente, contar con datos primarios e información actualizada nos va a permitir mejorar los recursos de la red de atención de Cáritas, adaptándolos a las necesidades de las personas. Se ha hecho el esfuerzo además de realizar una recogida de datos de las situaciones de sinhogarismo más completa, ampliando las situaciones que habitualmente se recogen en las categorías A y B.

Además, como avanzábamos en la metodología, supone un primer paso en la mejora y recopilación de los datos, ya que tenemos la intención de realizar y repetir un estudio similar de manera bianual, lo que nos ayudaría a seguir mejorando nuestro análisis de la realidad y por consiguiente nuestra acción.

- En este sentido, el estudio **nos ofrece datos para la reflexión sobre la calidad de nuestra acción, y nos interpela sobre qué modelo de acción social y de intervención estamos desarrollando** con las personas. Aspectos como la temporalidad de las estancias en los recursos de alojamiento o las ratios de ocupación de las plazas nos permiten contrastar si realmente estamos ofreciendo y adaptando nuestros recursos y acciones a lo que las personas necesitan. Uno de los pilares de nuestro Modelo de Acción Social es el poner a la persona en el centro de nuestra acción, con sus necesidades, capacidades, derechos... Y debemos revisar permanentemente que esto sea realmente así, traducándose en elementos evaluables que nos permitan obtener este contraste.

6.2. En relación a la tipología de los recursos de atención

- El estudio refleja que ocho de cada diez de los recursos desplegados son de alojamiento, bien sea a través de centros de acogida, albergues o pisos y viviendas destinadas a la inclusión. Desde estos datos podemos extraer que **nuestra atención a las personas en situación de sin hogar se centra mayoritariamente en el acceso a un alojamiento adecuado**, como elemento central de los procesos de recuperación e inclusión. Hay que aclarar que el acceso a un recurso de alojamiento o a una vivienda se produce en el marco global de los procesos de acompañamiento social a las personas, y que en paralelo se trabajan otros aspectos como el autocuidado, la formación, el ocio, el acceso al empleo, a la salud, etc., y que se ponen en marcha a la vez que se accede a un alojamiento. Es importante que reflexionemos sobre la priorización en el acceso a un alojamiento adecuado en nuestras intervenciones desde las entidades sociales. La vulneración del derecho humano a la vivienda que sufren las personas a las que acompañamos nos impulsa a trabajar en el acceso a un alojamiento

cuanto antes, pasando el menor tiempo posible en situación de sin techo y/o sin vivienda, y este acceso ha de ser preferencialmente a una vivienda adecuada en la medida de lo posible.

- Es interesante destacar también que **más de un tercio de las Cáritas Diocesanas (24 exactamente), llevan a cabo acciones de trabajo de calle** y que habitualmente se trata de un servicio con poco desarrollo y presencia en el territorio. Grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla o Bilbao disponen de unidades de emergencia social, integradas muchas veces en los propios servicios municipales, pero en otras muchas ciudades más pequeñas no tiene cabida desde la red de atención. Como Cáritas, se trata de una opción clara por llegar donde nadie llega, donde realmente se produce la exclusión, por alcanzar las periferias y las personas que más dificultades tienen, y desarrollar acciones subsidiarias a la administración. Un elemento que incorporar en nuestras reflexiones desde la acción social es si realmente estamos dando un servicio complementario y necesario para las personas más excluidas, si nos preocupamos por facilitar la atención a las personas allá donde transcurren sus vidas (sea la calle o no) y si ocupamos espacios de atención a los que nadie llega o da respuesta, y cómo lo hacemos.
- El estudio también nos arroja datos sobre **la centralidad de las acciones asistenciales en nuestro acompañamiento: las plazas y recursos de alojamiento y de centros de día suponen un 90% de las plazas de nuestros recursos**. Esta predominancia en el acompañamiento pone de relieve nuestra apuesta por estar disponibles con y para las personas, de la que siempre decimos que es nuestra opción preferencial. Es importante no perder de vista otras acciones complementarias a las asistenciales y que también están en nuestra esencia y en nuestro modelo de acción social, como la denuncia, la incidencia, la sensibilización a la sociedad, y que debemos incluir en nuestras planificaciones y evaluaciones.

6.3. Perfil de personas atendidas y agentes

- El estudio nos presenta un **perfil general de las personas sin hogar atendidas por Cáritas de un varón entre 45 y 64 años de nacionalidad**

española, muy similar al perfil «tradicional», del que se viene diciendo hace años que está cambiando, que se está feminizando y rejuveneciendo, etc. Esto no significa que no se llegue o no se visibilicen otras realidades menos habituales en la atención a las personas en situación de sin techo y/o sin vivienda, como la presencia de mujeres extracomunitarias, y otras que han quedado reflejadas en el estudio. Lo que sí nos interpela es a tener en cuenta estas realidades y situaciones menos visibles y ver de qué manera podemos dar la mejor respuesta. Debemos ser creativos y creativas, valientes para seguir haciendo el esfuerzo de llegar a aquellas personas que más sufren y a las que nadie llega.

- El estudio también refleja la **importancia y elevada presencia de personas voluntarias en nuestra acción como Cáritas con las personas en situación de sin hogar**. En 2019 fueron 3.344 personas voluntarias las que participaron, lo que supone un 78% del total de personas que desarrollan su acción en recursos de Cáritas dirigidos a PsSH. Al mismo tiempo, queda reflejado en el estudio como el impacto de la COVID-19 ha afectado de manera directa a su presencia y participación, dada la elevada edad de muchas de ellas, reduciéndola en los meses de pandemia en casi 700 personas. Siendo tan central e importante la figura del voluntariado en nuestros programas, y en general en el tercer sector, debemos garantizar una formación y acompañamiento adecuado a sus necesidades, incluyendo acciones de evaluación, fomentando la participación y presencia de todo tipo de voluntariado.
- En relación a la **edad de las personas acompañadas**, queremos destacar que dos de cada diez eran jóvenes entre 18 y 29 años, un 18,6% del total, e incluso **un 2,6% eran menores de edad**, es decir, que corresponden a **familias en situación de sin hogar** (más de 1.000 niños, niñas y adolescentes). Poder visibilizar esta realidad de especial vulnerabilidad de las familias con menores es muy importante para poder poner en marcha y desarrollar **acciones preventivas que impidan su avance hacia procesos de exclusión más severos**, facilitando cuanto antes su acceso a una vivienda adecuada. Es fundamental para ello que trabajemos de manera coordinada entre las entidades sociales y las administraciones, servicios sociales, etc.

6.4. Nuestra acción en relación a las administraciones públicas

- El estudio también nos muestra que **la gran mayoría de nuestros recursos son de titularidad propia, en torno a un 80-90%, y mayoritariamente se corresponde con los recursos de alojamiento**, centros de acogida, viviendas, etc. (este dato no aplica para el estado de alarma, donde la titularidad de las plazas generadas en colaboración con Cáritas ha sido principalmente pública, un 74%). Esta mayor proporción en la titularidad propia de los recursos en principio podría presuponer una mayor libertad y autonomía a la hora de definir y desarrollar nuestras acciones con las personas en situación de sin hogar, pudiendo orientar y enfocar desde criterios propios nuestras actividades. Un elevado grado de titularidad y gestión de los recursos debería hacernos menos dependientes de las administraciones, de los requisitos de acceso o permanencia en ellos, y así poder dirigir o enfocar nuestros propios criterios de atención con las personas que acompañamos de una manera más clara. Esta capacidad para gestionar nuestros propios recursos nos sitúa en la interlocución y diálogo con las administraciones de una manera menos dependiente, teniendo en cuenta, en general en el tercer sector, existe una elevada dependencia de las financiaciones y convenios con la administración pública. En un escenario complejo de supervivencia de las entidades sociales, en las que el propio sistema nos empuja a la competencia, debemos precisamente generar y establecer alianzas y cooperación interinstitucionales, siempre con el horizonte de dar una mejor respuesta a las personas que acompañamos.
- Queremos destacar en este apartado precisamente que para avanzar hacia una sociedad donde vivamos con plena universalidad e igualdad, se hace **imprescindible que las administraciones públicas y el Estado garanticen** a través de unas **políticas públicas** fortalecidas y centradas en las personas una vida digna para todas, así como **el acceso y disfrute de los Derechos Humanos** (vivienda, salud, protección social, etc.).

6.5. Implicaciones y reflexiones frente al impacto de la COVID-19

- Uno de los principales retos expresados por las Cáritas Diocesanas en el estudio ha sido **el riesgo de perder el enfoque de derechos humanos que mantenemos en nuestra acción con las personas en situación de sin hogar dada la coyuntura de especial necesidad aparecida con la COVID-19**. El impacto de la pandemia ha supuesto un terrible impacto para las personas más vulnerables, que se han visto en la necesidad de solicitar a Cáritas y otras entidades sociales ayudas básicas para la manutención, el pago de recibos o de alquileres, etc. Dar respuesta a estas necesidades básicas no debe suponer un paso atrás en nuestra apuesta por el acompañamiento, la dignidad y los derechos de las personas, sino adaptarnos a una realidad de mayor emergencia y necesidad de cobertura de necesidades básicas sin desandar lo andado. En un escenario de mayor incertidumbre, desprotección y vulnerabilidad como el que estamos viviendo, las políticas públicas deben estar preparadas y han de tener en su foco a las personas más vulnerables, que muchas veces son invisibles o ni siquiera están en el sistema. Se hace más necesario que nunca que tanto las entidades sociales como las administraciones pongamos la atención en la garantía de acceso y disfrute de derechos: a la salud, a la vivienda, a la protección social, a la buena administración, etc., en aras de favorecer unas condiciones de vida dignas.
- Todo lo que ha sucedido en torno a la COVID-19, lo que está sucediendo, debe servirnos para **incorporar aprendizajes y ampliar la mirada para futuras situaciones similares**, más aún en un contexto de rebrotes y de posibles nuevos confinamientos por territorios. Debemos **trabajar desde la prevención e incorporar medidas y acciones que puedan dar respuesta inmediata** a las necesidades de acceso urgente a un alojamiento adecuado, con las máximas garantías de dignidad y calidad. En esta situación de pandemia hemos podido precisamente hacernos más conscientes de la importancia del hogar, del lugar donde guarecernos, protegernos, estar a salvo, descansar, cuidarnos, etc. No podemos olvidar que «la vivienda supone la primera barrera de protección frente a la COVID-19» (en palabras de la Relatora Especial de Naciones Unidas para

una Vivienda Adecuada, Leilani Farha), por lo que la garantía de acceso y disfrute del derecho humano a la vivienda debe convertirse en nuestra principal reivindicación para dar una respuesta eficaz a las situaciones de sinhogarismo.

A modo de cierre y conclusión final, queremos hacer una apuesta por centrarnos en las oportunidades que se nos presentan, ser valientes, dar un paso comprometido, y generar un cambio. Es imprescindible un cambio de modelo. No podemos volver a un sistema que se ha demostrado fallido para sostener a las personas más vulnerables y garantizar sus derechos, que no ha puesto la dignidad y la justicia en el centro de sus políticas. No podemos seguir avanzando en un modelo de sociedad de consumo y de descarte que no ha funcionado, que ha dejado a cientos de miles de personas en las periferias y márgenes, a los que no miramos. En cambio, sí que queremos construir una sociedad donde las personas participen y estén en el centro de cualquier política, de cualquier medida, en especial las personas en situación de mayor exclusión. Tenemos la oportunidad de **construir una nueva realidad**, de no volver a lo de antes, de no caer en los mismos errores y poner esta vez a las personas en el centro, con su dignidad y sus derechos en primer plano.

No queremos volver a lo de antes, no nos lo podemos permitir como sociedad, aunque tememos que pueda ser así. No queremos volver a las vulneraciones de derechos que sufren miles de personas que se encuentren sin vivienda, sin lugar, sin protección... No queremos que de nuevo haya gente sin casas y casas sin gente; queremos que **NADIE SIN HOGAR sea la nueva realidad**.

Anexo 1

Apunte conceptual sobre la tipología ETHOS (Europea de Sin Hogar y Exclusión Residencial)

En la presente consulta nos referimos, según la tipología ETHOS, únicamente a las personas de las categorías A y B (sin techo y sin vivienda). Esto supone una mirada amplia al sinhogarismo, recogiendo las situaciones que tradicionalmente se han entendido como «vivir sin techo» o en un centro de acogida, etc., pero no solo; así damos un paso hacia una recogida de datos que intenta ser más completa, y visibilizar realidades que suelen quedar ocultas.

En este sentido, es fundamental tener en cuenta todas las situaciones a la hora de cuantificar el número de PsSH atendidas en 2019. Tanto las PsSH que utilizan nuestros recursos, aunque no estén inicialmente o exclusivamente dirigidos a PsSH (por ejemplo, centro para personas en situación de drogodependencia, casas de acogida VIH-SIDA, empresa de inserción, etc.), como todas las personas que a priori no consideramos como personas sin hogar, pero que al menos puntualmente utilizan nuestros recursos para PsSH (por ejemplo, personas en situación administrativa irregular, personas refugiadas o solicitantes de protección internacional, jóvenes extutelados, siempre y cuando se encuentren en situación de sinhogarismo).

Es importante notar que solo se contabilizará una vez cada persona sin hogar, aunque esta acuda o utilice varios recursos/centros durante el 2019.

A continuación se detallan las dos categorías con las que habitualmente trabajamos, describiendo las situaciones que se pretenden recoger en este cuestionario:

Tipología A: SIN ALOJAMIENTO (ROOFLESS: SIN TECHO)

- 1) Personas que viven a la intemperie: en las calles o espacios públicos o exteriores, sin un techo que les cubra ni un albergue que pueda ser definido como vivienda.
- 2) Personas en alojamientos de emergencia: personas que pasan la mayor parte del tiempo a la intemperie y hacen uso de albergues para dormir; no tienen un lugar habitual de residencia.

Tipología B: SIN VIVIENDA (HOUSELESS: SIN HOGAR)

- 3) Personas en alojamientos para personas sin hogar: viven por intervalos cortos en alojamientos temporales o alojamientos transitorios con apoyo. Reciben manutención y techo por un tiempo.
- 4) Mujeres alojadas en refugios y alojamientos por periodos cortos tras sufrir experiencias de violencia de género.
- 5) Personas en alojamientos para inmigrantes: inmigrantes que viven en centros de acogida o alojamientos temporales por su estatus de extranjeros o trabajadores temporeros.
- 6) Personas dependientes de instituciones que carecen de vivienda a donde ir. Se trata de personas que están en instituciones penales sin alojamiento disponible antes de terminar de cumplir su pena, menores tutelados por los poderes públicos que carecen de vivienda donde alojarse al pasar a la mayoría de edad, etc.

Anexo 2

Cuestionario de consulta

CUESTIONARIO DE RECOGIDA DE DATOS SOBRE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO (ETHOS A Y B) ACOMPAÑADAS POR CÁRITAS EN 2019 Y DURANTE EL ESTADO DE ALARMA, COVID-19.

Introducción

En 2015 llevamos a cabo un proceso de recogida de datos y cuantificación de las personas en situación de sin hogar acompañadas por la Confederación. Como continuidad de ese proceso, y dada la coyuntura actual, nos interesa dimensionar y conocer el impacto de la COVID-19 en los recursos y personas sin hogar, así como las valoraciones de la Confederación, que nos sirvan de cara a ir preparando una estrategia de «tránsito» para los meses posteriores al levantamiento del estado de alarma y el confinamiento.

Para ello realizamos la presente consulta, que nos servirá para recoger una visión global de la Confederación tanto sobre su intervención con PsSH en el año 2019, como sobre el tipo de repuesta que se ha dado, cuántas plazas han abierto, en qué tipo de recursos (albergue, seminario...) durante la actual crisis de la COVID-19 (meses del estado de alarma).

1. Datos de identificación

Cáritas Diocesana:

Nombre y apellidos (para posibles aclaraciones posteriores):

Cargo:

Correo electrónico:

Teléfono:

Datos básicos de atención / acompañamiento a personas sin hogar durante el año 2019 (a 31 de diciembre)

2. ¿Qué tipos de centros / recursos, en los que se han atendido PsSH, gestionabais durante el año 2019? Para cada tipo indicar el número de centro/recurso (cuando procede), su titularidad y tiempos de estancia (nos referimos a la existencia de centros/recursos, no al número de personas atendidas)

	Tiempo de estancia en el centro/recurso		Titularidad 1. Pública 2. Propia
	Indicar n.º	Estancia media: ___ Días	
Trabajo de calle			
Centro de día			
Centro /Taller ocupacional / taller prelaboral			
Albergue			
Centro de noche / Refugio nocturno			
Residencia para personas sin hogar mayores de 65 años			
Casa de acogida / Centro acogida (asistencia integral 24 horas)			
Centro de urgencia			
Piso, apartamento de acogida inmediata (urgencia)			

	Tiempo de estancia en el centro/recurso		Titularidad 1. Pública 2. Propia
	Indicar n.º	Estancia media: ___ Días	
Piso, apartamento de estancia o acogida temporal			
Piso, apartamento de inserción o inclusión social (estancia indefinida)			
Centros/pisos de acogida para mujeres (solas o con hijos/as)			
Centro para personas sin hogar en situación de drogodependencia			
Casas de acogida VIH-SIDA			
Empresa de inserción			
Centros especiales de empleo			
Otros (especificar): _____			

3. Centrándonos en los recursos de tipo habitacional o alojamiento; indicar el número de plazas existentes, el nivel de ocupación y el número de personas por habitación o espacio compartido según el tipo de centros a 31 de diciembre de 2019

- ✓ Número total de plazas en albergue, residencia o centro de acogida.
- ✓ Número de plazas ocupadas en albergue, residencia o centro de acogida.
- ✓ Número de personas por habitación o espacio compartido en albergue, residencia o centro de acogida.

- ✓ Número total de plazas en pisos o apartamentos.
- ✓ Número de plazas ocupadas en pisos o apartamentos.
- ✓ Número de personas por habitación o espacio compartido en pisos o apartamentos.

- ✓ Número total de plazas en pensiones o establecimientos hoteleros.
- ✓ Número de plazas ocupadas en pensiones o establecimientos hoteleros.
- ✓ Número de personas por habitación o espacio compartido en pensiones o establecimientos hoteleros.

4. ¿Qué tipo de servicios o prestaciones ofrecíais desde la CD y/o el centro durante el año 2019? [Multirespuesta]

- ✓ Acogida
- ✓ Información y orientación
- ✓ Derivación
- ✓ Acompañamiento / intervención social
- ✓ Alojamiento
- ✓ Restauración / alimentación
- ✓ Orientación laboral
- ✓ Taller ocupacional
- ✓ Taller de inserción
- ✓ Educación de adultos / idioma
- ✓ Aseo personal / servicio de higiene
- ✓ Lavandería

- ✓ Ropero
- ✓ Actividades culturales, ocio, artísticas
- ✓ Atención sanitaria
- ✓ Atención psicológica
- ✓ Atención psiquiátrica
- ✓ Asistencia jurídica
- ✓ Atención administrativa (trámites)
- ✓ Guardería / ludoteca
- ✓ Acompañamiento a niños/as
- ✓ Acceso a internet
- ✓ Servicio de consigna
- ✓ Otras (especificar): _____

5. Indicar, por favor, cómo se distribuyen las personas que participan en los recursos de intervención, según tengan o no remuneración
Contestar donde proceda en n.º absolutos (2019)

	Hombres	Mujeres	Total
Personas asalariadas			
Personas voluntarias			

6. Número total de personas sin hogar acompañadas durante el año 2019 (se considera persona acompañada por tu Cáritas Diocesana en 2019 a partir de una sola intervención. Se contabilizan las personas una sola vez): _____

7. Indicar el número de PSH de tu Cáritas que corresponde a cada uno de los siguientes grupos de edad y género (si no lo sabes con exactitud, indicar un número aproximado lo más ajustado posible)

	Total	Varones	Mujeres
Menores 18 años			
Entre 18 y 29 años			
Entre 30 y 44 años			
Entre 45 y 64 años			
Más de 64 años			
Total			

8. Número de personas sin hogar según nacionalidad y género (si no lo sabes con exactitud, indicar un número aproximado lo más ajustado posible)

	Total	Varones	Mujeres
Nacionalidad española			
Nacionalidad extranjera comunitaria			
Nacionalidad extranjera no comunitaria			
Total			

COVID-19: introducción, desde el inicio de la crisis, estado de alarma

9. Indicar, por favor, en qué medida la coyuntura actual (COVID-19) está afectando al funcionamiento general de tu Cáritas (situarse en la siguiente escala)

- ✓ Nada
- ✓ Poco
- ✓ Bastante
- ✓ Mucho

10. Decir ahora si la coyuntura actual está provocando para tu organización un cambio de intensidad o de tipo organizativo en tu actividad dirigida a PSH [multirespuesta]

- ✓ Sí, tendencia al aumento:
 - Creación de nuevo(s) centro(s). N.º de centro(s): _____
 - Creación de nuevas plazas en centro(s) existente(s). N.º de plaza(s): _____
- ✓ Sí, tendencia al descenso:
 - Cierre de centro(s)/recurso(s). N.º de centro(s): _____
 - Reducción de plazas en centro(s) existente(s). N.º de plaza(s): _____
- ✓ Otra situación (especificar: _____).
- ✓ No
- ✓ NS/NC.

11. ¿Cuántas nuevas plazas complementarias han sido creadas o se están gestionando? Número de plazas en:

- ✓ Albergue, residencia o centro de acogida
- ✓ Pisos o apartamentos
- ✓ Pensiones, hostales u otros establecimientos hoteleros
- ✓ Seminario
- ✓ Colegio
- ✓ Centro de día / taller ocupacional
- ✓ Polideportivo
- ✓ Otro tipo de recursos (especificar: _____):

12. ¿Cuál es la titularidad de las nuevas plazas creadas?

- ✓ Gestión propia
- ✓ Colaboración con las administraciones públicas autonómicas
- ✓ Colaboración con las administraciones públicas provinciales
- ✓ Colaboración con las administraciones públicas locales
- ✓ Otro modelo, especificar: _____

13. Indicar si la coyuntura actual (estado de alarma) ha provocado para tu organización un cambio en la necesidad de personas asalariadas y voluntarias en tu actividad dirigida a PSH

- Ha aumentado
- Ha reducido
- Se ha mantenido igual (filtro para la siguiente pregunta)

14. En los meses de la COVID-19 / estado alarma, y en relación a su impacto en los programas y recursos, indicar por favor cuántas son las personas que participan en los recursos de intervención, según tengan o no remuneración *Contestar donde proceda en n.º absolutos*

	Hombres	Mujeres	Total
Personas asalariadas			
Personas voluntarias			

15. ¿Cuáles son los retos principales a los que se debe enfrentar tu Cáritas para preparar la estrategia de «tránsito» o salida para los meses después del levantamiento del estado de alarma y/o el posconfinamiento? *Señala un máximo de tres*

- ✓ Reto 1: _____
- ✓ Reto 2: _____
- ✓ Retos 3: _____

16. ¿Cree que son también los retos principales a los que se debe enfrentar el Tercer Sector de Acción Social dirigido a PSH? *Señala un máximo de tres*

- ✓ Reto 1: _____
- ✓ Reto 2: _____
- ✓ Retos 3: _____

 **Cáritas**
Española
Editores